

EDITORIALES

La reforma agraria

Antes de examinar el proyecto de reforma agraria que en nuestro folletón de hoy publicamos, y puesto que no han de faltar ocasiones de volver sobre él con motivo de su discusión parlamentaria, parecen oportunas algunas consideraciones sobre el problema de la tierra siquiera sean tan sólo por vía de recuerdo para muchos de nuestros lectores.

Si examinamos las innumerables facetas de la complicada vida social contemporánea, nos parecerá enorme el número de los problemas que el pensador o el gobernante tienen que afrontar cuando discurren acerca del presente o del porvenir de la civilización moderna. En España el nuevo régimen está empeñado en la ardua empresa que entraña la reforma agraria. Quienes se interesan por la suerte de la joven República no pueden desoir el grito de los millones de hombres sin tierra. La revolución podría considerarse frustrada si una vez pasado el primer momento de estupor la realidad no respondiese a los anhelos del pueblo, expresados en las urnas. De otro lado el establecimiento de un régimen más justo y democrático requiere atender a los elementos primordiales de la producción, los hombres del campo, cuyo malestar es la semilla de donde brotan todas las plantas malféticas en cuyas hojas se inscriben los nombres de otros tantos problemas.

Ahora bien, en el orden económico no se pueden dar grandes saltos sin herir profundamente el cuerpo social. La reforma agraria debe ser implantada sin grandes convulsiones y exige además una transformación de la propiedad y del cultivo del suelo, empresa que no es de las que pueden ser improvisadas.

La reforma agraria se asienta sobre la idea de que si el propietario quiere mantener el derecho exclusivo y perpetuo a un terreno debe emplear convenientemente capital y trabajo necesario a utilizarlo y hacerle producir. Aún en el más favorable supuesto de que la propiedad trae un origen legítimo y ha brotado de fuente pura y cristalina, si no cumple sus fines sociales, el propietario que no sólo las mantiene estériles sino que impide a otros cultivarlas, se coloca en aquella espantosa situación ante la que ya Stuart Mill observaba que la economía política no tenía nada que decir en defensa de tales propietarios.

En todos los países de Europa ha desaparecido el régimen de las grandes propiedades incultas mientras que en España el 60 por 100 de las tierras cultivadas se explota deficientemente y el 79 por 100 de las incultas aprovechables carecen de arbolado. La con-

centración de la propiedad es enorme en toda España.

Adviértase que un autor de tan sereno y elevado juicio como don Severino Aznar ha dicho «La concentración de la propiedad es a mi juicio una de las mayores desventajas y de los mayores peligros de su paz».

Que cese el cultivo debiciente en dadas las condiciones, que se realice y se aumenten las facilidades para que puedan trabajar las tierras los que son capaces de hacerlas producir más intensamente. He ahí la aspiración.

No debe, sin embargo, confiarse demasiado en las soluciones sin un meditado estudio y solamente mirando a mantener en la masa irrealizables ideales.

La transformación de la propiedad y el cultivo del suelo ha de realizarse adaptándose a las especiales circunstancias de lugar y tiempo y, aparte de la colaboración de los campesinos y del capital, exige el asesoramiento de los técnicos. El dar facilidades para que puedan trabajar la tierra los que son capaces de hacerla producir más intensamente no requiere necesariamente una transmisión de la Propiedad. A este propósito se citan las huertas de Valencia y Murcia explotadas por simples arrendatarios sin que sientan deseos de ser propietarios, pues les basta saber que se les respeta el arrendamiento indefinidamente y que no se les aumenta la renta por las mejoras que en ellas hagan, de las cuales disfrutan íntegramente. En repetidas ocasiones se ha probado, además, que la propiedad del suelo dura poco en manos de las personas humildes, víctimas de usureros y caciques, siendo ésta una de las causas de los fracasos de la mayor parte de los repartos de tierras cuando se trata de terrenos de buena calidad. Pero es que además se plantea el siguiente dilema: o se reparten gratuitamente las parcelas, en cuyo caso no sería justo tal beneficio en favor de sólo un sector de la producción o se hace pagar la tierra a sus cultivadores, en cuyo caso en esta compra emplearán los recursos que de otro modo hubiesen dedicado a mejorar, y así los cultivadores de las huertas más arriba citadas no hubiesen podido transformar aquellos terrenos en fértiles vegas.

Y dejamos para otro artículo los comentarios al proyecto de las Cortes van a discutir en el que llegase a admitir la posibilidad de expropiar fincas que están en plan de producción.

Y por el que, para evitar los males del latifundio, se irá a manifiestamente de consecuencias no menos graves para la economía nacional.

Y dejamos para otro artículo los comentarios al proyecto de las Cortes van a discutir en el que llegase a admitir la posibilidad de expropiar fincas que están en plan de producción.

vido a los órdenes de todos los caciques tocando a las puertas de todos los partidos, que los antiguos caciques se han convertido en terribles caciquillos y que don Miguel vive en el limbo indiferente a las sonrisas de doña Victoria.

TIRO-TEO

La crisis de los pueblos

El problema del campo

No me mueve al trazar estas líneas, la defensa en pro o en contra de un régimen antiguo o moderno, teniendo en cuenta que la política de los Partidos es de hecho el régimen existente en el pueblo. Al exponer mi criterio en uno u otro sentido, sería caer en la misma falta en que la mayoría de los políticos españoles caen, al considerar la Administración como el manantial que alimenta a todos los funcionarios; siendo por consecuencia el objeto inmediato que determina el interés al desempeño de las funciones públicas.

Es tradicional en nosotros la resolución de todos los problemas con las más elocuentes palabras y las mayores sutilezas teóricas, sin tener en cuenta los hechos ni estudiar los principios, para dictar las normas que han de regir nuestra actividad, cuando nuevas exigencias políticas o sociales, determinan un diferente modo de obrar en las personas individuales y colectivas.

La depresión económica mundial hace sentir aquí sus efectos, revestidos con toda la gravedad que presenta los problemas más difíciles; porque lo precario de nuestra situación, no nace ahora, pero sí ahora aumenta progresivamente, y aunque toda la culpa no es del régimen actual, ni el estado de lo que ha de hacer todo, tampoco debe de dejar de hacer algo, o por lo menos impedir que los pequeños propietarios, una de las clases más activas de la Sociedad y la que soporta todas las cargas tributarias debiliten sus energías y desfallezcan sus fuerzas poniéndolos en la dura prueba de pasar hambre, descontando que en la ruina ya nos encontramos.

La fuente económica de los impuestos, no ha sido la misma en las distintas épocas; si bien es la renta de la actualidad el objeto del impuesto en la mayoría de las legislaciones positivas; no obstante, haré algunas consideraciones sobre el capital, por dar análogo resultado a la situación en que se encuentra gran parte de los propietarios de esta provincia y especialmente los de Nijar a los cuales se refiere este artículo.

Si el impuesto gravase el capital circulante, supondría una contracción del mismo, y dañaría a las clases trabajadoras, cuya ocupación depende en más o menos escala del fondo de salarios; si gravase el capital fijo, los propietarios, para pagar el impuesto se verían obligados a vender gradualmente sus bienes teniendo en cuenta que esto no sería posible al convertirse todos los propietarios en vendedores. Se llegaría a la cesación de toda actividad productiva, a la ruina de las economías privadas y por consecuencia del Estado, y a la despoilación de las ciudades y de los campos; teniendo por último que decir como decía Flora: «Gravar los capitales equivaldría a obtener el fruto derribando el albor...» No solamente en esta clase se encierra todos los capitales; hay más, el capital improductivo invertido en la ostentación y en el lujo y destinado a someter y dominar a las clases inferiores y a las masas proletarias.

Y el otro que duerme tranquilo en las Estanterías de los Bancos libre de toda carga, y sobre los cuales siguiendo la doctrina de Marx y Wagner debieran de caer todos los impuestos, puesto que representa el trabajo no pagado.

La totalidad de las tierras de Nijar, se encuentra en venta porque sus propietarios están en las mismas condiciones, que aquellos anteriormente consignados, cuando el impuesto grava el capital fijo.

Si es la renta la materia de la riqueza imponible, y no tomándola en su aspecto subjetivo, que es como en conciencia y

Cine sonoro

Según «República» el gobernador señor Palencia ha realizado unas gestiones previas cerca del superior de los Jesuitas relacionadas con su expulsión.

El señor Palencia quiere que se vayan sin ruidos ni moscas, porque no dispone de fuerzas para mantener el orden en un caso dado, y sobre todo porque es enemigo de tumultos y alborotos.

Nos parece muy bien la previsión y la prudencia de este hombre, y ahora que se habrá quedado más tranquilo nos atrevemos a decirle lo siguiente:

¿Por qué no se preocupa también un poquito de las patatas del pescado y de las frutas que alcanzan precios escandalosos, exceptos los jureles y las bogas?

Por muy interesante que sea la partida de un fraile nunca lo será tanto como el precio de las patatas aunque el señor Palencia crea lo contrario.

En la Junta de Obras del Puerto se crea una nueva plaza de ingeniero.

Algunos piensan que la creación de la realidad de un gran «enchufe» de los que se han puesto en rabiosa actualidad. Yo creo más bien que es que

se disponen a trabajar de firme en aquel centro, y está haciendo mucha falta un técnico más.

La gran crisis y el derrumbamiento del primer Gobierno de la República nos sume en un profundo lago de incertidumbres.

La solución Azaña, se nos antoja una hazaña peligrosa, porque si le dá por reorganizar a los elementos civiles, España y las Pampas van a ser sinónimas.

El socialismo resulta ya para muchos un partido burgués gastado y viejo, corroido por todos los vicios y todas las inmundicias.

El comunismo se impone: el triunfo de la masa sobre la individualidad es evidente. Volvemos a la civilización de «manada» a pasos de pingüinos.

¿Qué se apuestan ustedes a que Ferrer pesca una cartera o por lo menos una subsecretaría o una Dirección General?

¿Que no? Pues con menos motivos es diputado.

¿Cambio de frente y media vuelta a la izquierda!

¿Quién manda aquí?

CLARIN

CHISPAS DEL YUNQUE

Realidades vivas

Cuando se produce una crisis de Gobierno y se apunta una solución, limito mi interés subjetivo a la ciudad, para lanzar el cubilete de mis dados hacia el porvenir.

Hoy, esta grata tarea de ir levantando castillos de naipes con el material de los posibles sucesos futuros es más complicada y difícil de lo que parece, puesto que es tal el desconcierto, el trastorno y la anarquía, que ni el buen Salomón podría dedicarse a este deporte con probabilidades de acertar una vez y errar cinco.

He aquí de nuevo al señor Alcalá Zamora contrariadísimo e hinchado de enojos por la actitud iconoclasta de la Cámara, a la que ya no se atreve a repetirle su odisea de la Cárcel Modelo.

Ahora la cosa va de veras y no surten efecto las palabras conminatorias de don Indalecio, que le recuerdan el pacto de San Sebastián con la tenaz insistencia con que a «Juanito» le repetía su conciencia infantil representada por un jagón de la huerta.

¡Juanito, acuérdate de la perla!

Ni de la perla, ni del pacto, ni del compromiso de permanecer vivos o muertos en el banco azul hasta que dieran feliz remate a su misión.

El no podía pensar cuando redactaron el célebre pacto que tendría que entenderse con una Cámara que escucha complacida sus discursos, le vitoreo, le dedica ovaciones de desagravio como en las grandes solemnidades taurinas, pero llevado el momento decisivo ponen en marcha la «apisonadora» de la mayoría y sus conceptos, sus ideas y sus palabras floridas quedan hechas ceniza entre la grava del camino de la revolución y del caos.

Así no es posible vivir. Don Niceto se está dando cuenta de su ridículo y quiere dejar el puesto, en el que hace el papel de un padre de familia numerosa sentimental y buenazo, al que todos quieren mucho, pero al que nadie respeta.

Don Niceto se va con el alma llena de sombras y de tristezas, el recuerdo de los días de cárcel es el único paisaje grato que conserva, de toda la epopeya heroica que ha vivido.

Pero ¿a quién le deja la herencia? ¿Quién con legítimo poder para gobernar la nación hasta salir del barranco pedregoso donde está metida?

Como ven ustedes, es muy difícil lanzar los dados de la profecía hacia el porvenir político de España, ante la realidad de unas Cortes tremebundas y tanas que ahogan la voz de la serenidad y de la concordia con aullidos, y de una masa alienada y ávida de verbo revolucionario que quiere romper, destruir, aniquilar, sea lo que sea, ganados en Andalucía, naranjales en Valencia, bosques en Castilla, Guardias civiles en todas partes.

Y ante estas realidades que palpitán vivas en la conciencia de todos los españoles, los neutrales y los que se dicen de orden se guarecen en su coneja esperando que pase el chubasco.

Decididamente no es hora de profetas.

S. SERGIO

NUEVO GOBIERNO

Dimisión de Alcalá Zamora y Maura

Madrid, 14 10 n. (URGENTE)—Irrevocablemente presentaron sus dimisiones respectivas el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y el ministro de la Gobernación señor Maura.

Inmediatamente se suplieron dichos cargos de la manera siguiente:

PRESIDENCIA y GUERRA: Manuel Azaña.
GOBERNACION: Casares Quiroga.
MARINA: El rector de la Universidad Central señor Giralt.
Los demás ministros continúan en sus puestos.

Hablando con el gobernador

Al recibirnos ayer en su despacho oficial el gobernador señor Palencia Tubau, nos manifestó que le había visitado una comisión de maestros nacionales del año 1928, para que solicitara del Gobierno que fueran ampliadas las plazas que se han de cubrir.

Por último nos dijo el gobernador, que la sociedad obrera Matriculada Unida le había presentado un escrito en el que solicitaban se hagan las gestiones necesarias con la Cámara frutera de París, para que sea abierto el nuevo mercado de Francia para nuestra fruta.

Cesa el secretario accidental de la Diputación

Ha cesado en el cargo que venía desempeñando interinamente el secretario accidental de la Diputación.

Con este motivo se ha hecho cargo de su destino el que lo es en propiedad don Miguel García Langle.

La quiebra de la libra

La poderosa libra esterlina, dueña y señora del mundo, hasta el presente, sufre un repentino pero no inesperado, ataque cardíaco, que pone en peligro su preciosa vida. Como algunos magnates hacen, ha procurado ocultar su ruina hasta el último momento y por eso el hecho, al divulgarse, semeja, en el mundo, la explosión de una formidable bomba, antes del tiempo en que se esperaba.

El gravísimo problema del paro forzoso que pesa angustiosamente sobre Inglaterra es sin duda alguna la determinante de las posteriores causas que han acelerado la quiebra de la libra,

la catástrofe financiera que irremisiblemente tardará en repararse mucho más de lo que el Gobierno preconiza por la sencilla razón de que la causa fundamental de ella, muy difícil de resolver en todas las naciones lo es mucho más en ese país.

No debemos alegrarnos de ello, sino lamentarlo. Del mismo modo que la ruina de un poderoso deja en la indignancia a mucha gente, de Inglaterra repercusión en el mundo entero.

Aunque nuestra humilde y sufrida peseta, que, hasta ahora, cumple todos sus compromisos, estaba siendo tan injusta como sañudamente maltratada por la orgullosa y omnipotente libra, no por eso se alegra del mal que sufre su tirana; al contrario, hace votos por su pronto restablecimiento, aunque no lo espera tan rápido como fuera de desear.

Esos millones de obreros que hay en la Gran Bretaña, consumen muchos millones de libras esterlinas que, en definitiva son para los obreros pan para hoy y hambre para mañana, dando sólo el positivo resultado del aniquilamiento de la nación y el sustento eventual de los miles de holgazanes que, allí también, se mezclan con los obreros.

El procedimiento de socorro, por otra parte, es ineficaz e injusto, porque si de dar de comer al hambriento se trata, con el dinero de la nación, no se debe olvidar que en ella hay muchas clases de trabajadores y de parados forzados ante los cuales los gobiernos se cruzan de brazos como ante un mal irremediable, sin tener en cuenta que al dinero de la nación tienen derecho todos los trabajadores, sean o no manuales que estén parados.

Nuestro ilustre alcalde don Pedro Rico, que preocupado con esto del paro y otros problemas, no ha tenido tiempo de evitar el borchornoso destrozo de la Casa de Campo, ha resultado, o pretende resolver lo primero con unos magníficos comedores en los que se servirá, un rancho, sino un magnífico cocido que tiene carne, tocino, chorizo y ¡hasta patata! Veinte mil raciones se podrán servir de este soberbio manjar. ¡Chorizo y patata! ¡Dos productos que muchos miles de españoles no prueban desde hace mucho tiempo!

El señor Rico se va a acreditar de tal manera, que presumo que hay paro forzoso para mu-

chos años. A cualquiera se le quitan las ganas de trabajar leyendo ese «memú» ¡Menuda vida se van a dar los obreros que cobran cinco pesetas por... irse a dormir al sol, según pudo comprobar el señor Saborit... que se limitó a eso, a comprarlo.

Por si acaso, el señor Rico no debe olvidarse de Inglaterra, ni de la libra esterlina. Esta se derrumbó estrepitosamente por la huida de capitales; la modesta, la anémica, la pobre peseta sufrió con admirable entereza la misma enfermedad... Pero, no hay que abusar de sus energías.

GUILLERMO DÍAZ CANEJA

En la Diputación

El presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio dijo ayer a los periodistas que había celebrado una reunión con los médicos que componen el Tribunal que ha de actuar en las oposiciones para cubrir una plaza de médico siquiatra y dos de practicantes de la Beneficencia provincial, para que confeccionaran el programa que se ha de ejercitar.

Notas sociales

Viajeros

Después de pasar una temporada en Huércal-Overa ha regresado a esta capital la bella y simpática señorita Teresa Asensio Ortuño con su hermana Paquita.

Sean bienvenidas.

Junta de Obras del Puerto

Anuncio de concurso

Hasta el día 23 del corriente a las 12 horas del mismo se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras del Puerto para la venta de chatarra de hierro dulce y fundido procedente de los servicios del taller de esta Junta, con arreglo a las condiciones expuestas del público en dicha Secretaría y en esta Dirección facultativa.

Almería 12 de Octubre de 1931.—El Ingeniero-Director.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VISITEN LOS ALMAGRENS

todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,

PARIS-MADRID

Real, 9.—ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Por 178 votos contra 59 se aprueba el dictamen de la cuestión religiosa.--Alcalá Zamora y Maura dimiten por incompatibilidad con los socialistas y radicales-socialistas

Final de la sesión de ayer

Madrid 14, (4 t).—El señor LEIZOLA en unión de otros católicos y siguiendo el acuerdo de completa obstrucción al dictamen, apoyan todas las enmiendas que tenían presentadas, originándose con ello extensos debates.

A las cinco de la mañana, el señor OREJA presenta y apoya una enmienda en la que dice que la expulsión de los jesuitas, equivale a declarar una guerra civil en algunos puntos de España, particularmente en Vasconia.

El señor VARELA, radical socialista, apoya un voto manteniendo en un todo el dictamen primitivo. Es desechado por 179 votos contra 39.

El señor PEREZ MADRIGAL apoya una enmienda en la que afirma que la fórmula confectionada a última hora, no debe ser aprobada, por cuanto permitirá que permanezcan en España unas treintenas órdenes religiosas. Dice que sin duda, el Gobierno estará dispuesto a ametrallar al pueblo en cuando éste proteste de tal fórmula.

Varios diputados radicales-socialistas, apoyan otras enmiendas.

El señor PILDAIN apoya una enmienda en la que dice que a los católicos sólo le quedan tres soluciones contra esa ley injusta: la resistencia pasiva, la resistencia activa y la legal resistencia armada.

Estas palabras producen un escándalo formidable y enormes protestas.

El señor COMPANYS, en nombre de la «esquerra», dice que los liberales de Cataluña estiman como uno de los principales imperativos de la Constitución la expulsión de los jesuitas.

El señor GIL ROBLES defiende su última enmienda, pidiendo sea suprimido del dictamen la prohibición señalada contra las órdenes religiosas para dedicarse a la enseñanza. Anuncia que ahora, los católicos abren un período constitucional.

El señor OSSORIO y GALLARDO habla a las siete de la mañana, cuando la Cámara estaba abarrotada.

Protesta de que se pretenda suprimir al adversario, cuando lo que hay es hacer, es convenecerle.

Afirma que la supresión de la enseñanza por parte de los religiosos, es una equivocación, pues quedarán en Madrid unos 20.000 niños sin escuelas.

—No podéis cerrar escuelas—dice—sin haberlas reemplazado antes con otras. No habrá guerra civil, por ello; pero si habrá una hostilidad e indiferencia grandes, hacia la República.

El señor Alcalá Zamora dice que acatará el fallo de la Cámara, anunciando que por su parte votará en contra del dictamen, amparándose en el máximo criterio liberal.

El señor GALARZA anuncia que se abstendrá de votar, y ataca duramente a los católicos.

Se vota nominalmente el artículo 24. Antes de ello se ausentan los radicales-socialistas y algunos radicales. Votan en contra los Sres. ALCALA ZAMORA y MAURA. En favor, los restantes ministros, excepto los señores Lerroux, Albornoz y Marcelino Domingo, que se hallaban ausentes. También votan en contra los católicos, y los progresistas.

Queda pues, aprobado el artículo 24, por 178 votos contra 59.

Un incivil espectáculo. Un diputado es agredido cobardemente

Una vez que terminó la votación, el señor Alcalá Zamora se ausenta inmediatamente del salón de sesiones.

Los diputados, presa de un frenesí enorme, se agrupan en pie en torno a la mesa presidencial, vitoreando a la República.

El señor LEIZOLA queda solo en los escaños. El griterío es espantoso. RODRIGO SORIANO y otros diputados se dirigen al sitio en que se encuentra LEIZOLA y cuando le tienen rodeado, se

ve un brazo en alto que descarga seguidamente un fuerte golpe sobre la cabeza de LEIZOLA, haciéndole caer hacia delante del escaño.

Varios diputados intervienen para protegerle, en medio de un espectáculo indescriptible. Toda la Cámara incluso algunos radicales-socialistas, reprueban la agresión, condenando al autor de ella, que nadie sabe quien ha sido.

El señor BESTEIRO se esfuerza en imponer el orden, y rompe varias campanillas. Impuesto el silencio, el presidente de la Cámara dice que los diputados vascos están amparados en el Parlamento y que por ello, no deben temer nada. Ofrece sanción como es debido al autor de la agresión.

El señor LEIZAOLA quiere hablar; pero el presidente intenta disuadirle de su empeño. Dicho diputado consigue decir que sin haber abierto la boca, recibió un fuerte puñetazo por la espalda. (Nuevo escándalo y voces de indignación contra la salvaje agresión).

El señor BESTEIRO invita al señor LEIZAOLA a pasar a su despacho para que le informe de la agresión.

El presidente levanta la sesión a las siete y media y anuncia que hoy comenzará a las cinco de la tarde.

Comentarios

Después de la sesión, los pasillos del Congreso adquirieron una animación extraordinaria, haciéndose sendos comentarios de la jornada parlamentaria. La efervescencia que había en el ambiente, no es para describir, haciéndose diversas conjeturas sobre el porvenir político de la Nación.

Los diputados vasconavarros anunciaban que se retirarían de la Cámara, porque permanecer en ella significaría menoscabo para su dignidad.

El señor Besteiro recibió a los periodistas a las ocho de la mañana.

Lamentóse vivamente del espectáculo que se había dado en la Cámara, con motivo de la agresión al señor Leizaola, y dijo que no era este el momento oportuno para decir nada sobre el asunto, añadiendo que esa explosión de barbarie se pasará pronto.

Algunos señalan como autor de la agresión, a un diputado valenciano.

El mismo Pérez Madrigal, que siempre se ha distinguido en la Cámara por su radicalismo, calificaba de salvaje la inopinada agresión, y la condenaba en términos bastante duros.

Rumores de crisis

Desde que terminó la sesión del Congreso corrieron insistentes rumores de crisis en el Gobierno.

La mayoría de los ministros no asistieron a sus respectivos despachos porque se retiraron a descansar. El señor Maura, telefonó al subsecretario de su ministerio encargándole que desmintiera de una manera categórica todos rumores de crisis.

No obstante esto, los rumores se acentuaron obteniéndose la confirmación de que el Sr. Alcalá Zamora tenía el propósito de abandonar el Gobierno.

El ministro de Marina señor Casares, fué interrogado por los periodistas, y dijo que aunque Alcalá Zamora se encuentre con triado por el resultado obtenido en la votación del dictamen, tendría que seguir frente al Gobierno por existir un compromiso con los demás ministros de permanecer en el Gobierno hasta que sea aprobada la Constitución.

El señor Abad Conde confirmó que Alcalá Zamora se halla sumamente contrariado, aunque ignoraba el propósito que se le atribuye de publicar una carta manifiesto, justificando su dimisión.

Al tener conocimiento de esta

A la una de la tarde, los ministros de Instrucción Pública y Trabajo, acudieron a la Presidencia llamados por Alcalá Zamora. Este recibió momentos antes a los periodistas, manifestándoles que había ordenado fuera ingresado en Hacienda el remanente de los gastos secretos, que ya estaban reducidos cuando él se posesionó del Gobierno.

La conversación que sostenía con los representantes de la Prensa, la interrumpió para recibir a los señores Marcelino y Largo Caballero. Emocionado el señor Alcalá Zamora, estrechó la mano de cada uno de los periodistas, en son de despedida, diciéndoles:

—Ya saben que me tienen siempre a su disposición.

La entrevista del presidente y los ministros duro hasta las dos y cuarto.

Al terminar, los periodistas preguntaron a Marcelino Domingo sobre los rumores de crisis, contestando que eran solamente rumores, pero no creía que pasara nada.

La misma pregunta se hizo a Largo Caballero, significándole que el presidente había entregado los gastos secretos de su departamento. El ministro del Trabajo quitó importancia a esto. Confirmó que a primera hora se celebraría Consejo de ministros en el Congreso.

Al salir de su despacho el señor Alcalá Zamora, a las dos y media de la tarde le preguntaron los periodistas:

—¿Podemos desmentir su dimisión?

Y contestó:

—Pueden decir que me voy... a comer.

Luego, el subsecretario de la Presidencia, confirmó los propósitos de dimisión del señor Alcalá Zamora.

El artículo veinticuatro que ha sido aprobado

El artículo 24, modificado y aprobado contiene los siguientes extremos:

Se somete a una ley especial a todas las confesiones religiosas.

No se auxiliará por parte del Estado, económicamente, a las iglesias y asociaciones religiosas.

Una ley especial regulará hasta extinguirlo, el actual presupuesto del clero.

Los ordenes religiosos serán sometidas a una ley especial, disolviéndose aquellas que hagan voto de obediencia a otra autoridad distinta al Estado y aquellas que constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Las asociaciones que subsistan, serán inscriptas en un registro especial prohibiéndose ejercer toda clase de industria y comercio, y sometiendo a las leyes tributarias.

Se les prohíbe así mismo adquirir bienes, salvo aquellos que constituyan viviendas de dichas comunidades.

Se les obliga a rendir cuentas anualmente al Estado, de sus bienes, los cuales podrán nacionalizarse.

También se aprobó la siguiente enmienda de los socialistas, adicionada al dictamen:

Expulsión de los jesuitas.

Nacionalización de sus bienes.

Prohibición absoluta de que las ordenes religiosas puedan dedicarse a la enseñanza.

Alcalá Zamora envía una carta a los ministros dándoles cuenta de su dimisión

Al saberse en el Congreso el planteamiento de la crisis, se produjo un revuelo enorme, haciéndose comentarios de todos los gustos sobre el particular.

Anochecho se supo que el señor Alcalá Zamora había enviado una carta a cada uno de los ministros, comunicándoles que permitía de una manera firme e irrevocable por incompatibilidad con los socialistas y radicales-socialistas.

Al tener conocimiento de esta

carta, los ministros cambiaron impresiones por teléfono, decidiendo reunirse en casa de Indaico Prieto para tomar un acuerdo ante el caso. El señor Lerroux se resistía a que la reunión se celebrara en dicho sitio; pero finalmente fué convencido por los demás ministros, reuniéndose todos en casa del ministro de Hacienda. La reunión duró desde las cuatro y cuarto hasta las cinco y media.

Asistió el presidente de la Cámara señor Besteiro; y tras amplia deliberación, se acordó tramitar la crisis en el Parlamento, proponiendo al señor Besteiro que ejerciera el Poder moderador.

Seguidamente, los señores Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Martínez Barrios, se trasladaron a casa de Alcalá Zamora para informarle de los acuerdos tomados.

La sesión en el Congreso

A las seis y cuarto, el señor BESTEIRO declara abierta la sesión. Hay una expectación formidable.

El señor CARRERE dá a la Cámara toda clase de explicaciones por la agresión que hizo contra el señor LEIZAOLA cuando se hubo terminado la votación del artículo 24.

El señor BESTEIRO elogia la nobleza del diputado agresor y dice que debe quedar con ello zanjado el desagradable incidente.

Se pasa a la aprobación de algunas de las actas de la última elección. El señor HIDALGO reclama que vuelva a la Comisión revisora el acta de Margarita NELKEN porque estima que dicha señorita está incapacitada para ejercer dicho cargo. No se acuerda nada en concreto con respecto a este asunto.

El señor BESTEIRO da cuenta de la crisis que ha sido planteada, y dice que el jefe del Gobierno había comunicado su dimisión en unos términos que la hacían ineludible. Afirma que la resolución de dicha crisis corresponde a la Cámara, a la que hace un llamamiento para que todos los diputados colaboren lealmente a su solución.

Hace uso de la palabra el señor Lerroux quien declara que el Gobierno seguirá en su puesto las horas y los días que sean precisos para que España no quede un solo momento sin Gobierno.

Propone sea concedido un amplio voto de confianza al señor BESTEIRO, para que éste tramite y resuelva la crisis. (Grandes aplausos).

El señor BESTEIRO acepta y ofrece que hará una tramitación rápida, declarando que saldrá de la Cámara sin haber resuelto la crisis. Propone la suspensión de la sesión hasta que sea resuelta.

El señor Lerroux vitorea a la República y España, y los vitores son contestados con gran entusiasmo.

Azaña es encargado de la presidencia

Inmediatamente de suspendida la sesión, se reunieron todos los diputados socialistas.

Momentos después, el señor Besteiro reunió a los jefes de minorías con los que cambió rápidas impresiones. A continuación llamó al señor Azaña, encargándole de presidir el Gobierno. El ministro de la Guerra aceptó designando al señor Casares Quiroga para el ministerio de la Gobernación y al señor Girat, rector de la Universidad Central y perteneciente al partido de Acción Republicana, para Marina. Decidió que los restantes ministros continuasen en sus puestos, conservando él la cartera de Guerra.

Parece que Nicolau D'Oliver mostraba deseos de marcharse, pero Besteiro y Azaña, llamaron a Companys y entre todos lograron que desistiera de su empeño.

Se pretendía un Gobierno más izquierdista

Se asegura que en la reunión que

celebraron los jefes de minorías esta tarde, presididos por el señor Besteiro, se intentó formar un Gobierno aún más izquierdista que el que se ha confeccionado, pero los catalanes se opusieron a ello, alegando razones de orden público, que temían se alterara con un radicalismo extremo.

La candidatura de Azaña para la presidencia, se cotizó favorablemente desde el primer momento de iniciarse la crisis. El señor Cordero decía que Azaña se ganó anoche la presidencia con el discurso que pronunció.

Azaña explica la crisis

Al reanudarse la sesión, cerca de las nueve de la noche, el señor Azaña explicó la crisis habida y la Constitución del nuevo Gobierno. Dedicó grandes elogios a Alcalá Zamora y a Maura, acogiendo sus palabras con grandes aplausos, especialmente de los socialistas, por las alabanzas que dedicó a la gestión que llevaba a cabo por el señor Maura desde el ministerio de la Gobernación.

Lo que dice Prieto

En los pasillos del Congreso, no cesaron un momento los comentarios con relación a la crisis. El señor Prieto hizo ante unos periodistas unas declaraciones, explicando los trámites que había tenido la crisis planteada por Alcalá Zamora y Maura.

Dijo que la designación de Azaña para la presidencia se acordó a propuesta del señor Lerroux, quien pronunció un discurso lleno de sinceridad y nobleza.

Agregó que también se pretendió que los catalanes designaran un ministro que les representaría en el Gobierno; pero el jefe de la «esquerra» señor Companys, negóse a ello, diciendo que Cataluña vería con agrado la continuación del señor Nicolau, acordándose así.

Los vascos y los agrarios se retiran

Esta noche, las minorías vasca y agraria, facilitaron una nota en la que dicen que en reunión celebrada esta tarde acordaron retirarse de la Cámara, absteniéndose de intervenir en el debate de la Constitución y declinando por la parte que les corresponde, toda responsabilidad.

BOLSA

Cotizaciones del día 14

Deuda 4% interior	60'00
> 5% amortizable	73'50
> 4%	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Libras	43'75
Francos	43'60
Dólares	11'06

Tauromaquia

En Zaragoza

Se lidiaron toros de Muruve que cumplieron.

Barrera regular en todo. Ortega rematadamente mal. Bienvenida fatal, siendo abroncado. Uno de los toros le cogió produciéndole un puntazo leve.

Información Uvera

Embarques

Ayer salieron los siguientes vapores:

«Pelayo» para Londres con 4625 barriles.

«Toms» para Copenhague, con 11654 barriles, 1247 medios y 24 cajás.

«Alcira» para Dublin y Belfast con 3311 barriles para el primer puerto y 3537 barriles y 89 medios para el segundo.

«Amund» con 5560 barriles para Southampton y 6627 para Newcastle.

«Algerian» para Liverpool con 12091 barriles.

«Mansurria» para Suecia con 1485 barriles.

La Cámara autorizó ayer el embarque de barriles para los vapores siguientes:

«Sirian Prince» para Liverpool hasta 11216 barriles y 259 medios.

«Orm Jarl» para Londres hasta 9733 barriles 16 medios y 60 cajás.

«Neapel» para Hamburgo hasta 6913 barriles y 221 medios.

«Duero» para Bristol hasta 2901 barriles y 6047 y 274 medios para Cardiff.

En puerto quedaron ayer dispuestos para tomar carga los vapores: «Sirian Prince» y «Andalusian» para Liverpool, «Selen» y «Orm Jarl» para Londres y «Neapel» para Hamburgo.

Durante el día de ayer entraron en puerto 30589 barriles.

Sobre muelle quedaron de existencias dispuestos para la carga 89128 barriles.

COTIZACIÓN DE MERCADOS

Bremen.—Vapor «Anión» venderá jueves. Orange.

Southampton.—Llegado vapor «Fantoff» venderá viernes. Simnos.

Londres.—Vendido subasta Govet Carden vendió los vapores «Castilian» y «Marie» de 9 a 16 promedio exacto «Castilian» 12'7 «Marie» 12'3. Okelly.

Londres.—Vapores «Marie» y «Castilian» vendieron a 6 a 16'6 mayoría de 9'6 a 13. Keeling.

—Vapores «Marie» y «Castilian». Demanda activa, se vendió de 7'6 a 13'3 mayoría de 10'6 a 13. Colisham.

Liverpool.—7000 barriles.

«Aralar Mendi» vendió de 5'6 a 12'6 mayoría de 8 a 10 pocas superiores de 13 a 14'2. Asociación.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Liverpool	291.919	1366
Londres	209.114	1112
Hull	52.464	258
Manchester	24.109	110
Sud América	8.722	12815
Glasgow	69.344	320
Hamburgo	115.328	925
Newcastle	29.321	181
Southampton	28.714	
Bristol	19.270	
Cardiff	24.507	65
Bremen	32.850	171
Copenhague	30.060	1731
Dublin	5.357	
Belfast	5.606	89
Finlandia	8.021	
Puertos de Suecia	25.642	1064
Puertos de Noruega	29.353	488
Boston	3.418	
Varios puertos	1.131	2232

Total exportado 913.660 12257
NOTA.—También van exportados 5.965 envases de diferentes clases, conteniendo uva.

Emilio Leseduarte

Real núm. 13-A

Afinaciones y reparaciones de pianos

nos

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Asamblea provincial de secretarios de juzgados municipales

A las once de la mañana del día de ayer, se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación, los secretarios de Juzgados de la provincia en Asamblea preparatoria de la general o nacional que autorizada por ministro de Justicia, ha de tener lugar en Madrid en los últimos días del presente mes.

Fué abierta la sesión por el señor juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital, don Agustín Salcedo, y después de unas palabras de saludo, hizo la presentación del señor juez de Instrucción de Baza, don Ginés Parra, que dió a conocer las bases aprobadas por la provincia de Jaén, constituyendo la Mesa como vocales don Joaquín Caballero, don Luis Rodríguez, don Ulpiano Cervantes y don Manuel Losilla.

Extractando los puntos más importantes del Estatuto orgánico del secretariado, diremos que aspiran a constituir en toda España un solo cuerpo dividido en clases y categorías que tendrán de entrada 2.500 pesetas en pueblos menores de 2.000 habitantes y habrá otras seis escalas, unas que oscilan hasta el día 14.000 pesetas para los secretarios de 25.000 habitantes.

Los ingresos serán por oposición entre abogados y secretarios con título de aptitud y por ascensos y disfrutará de pensión al jubilarse.

Se suprime el arancel y los litigantes ricos pagarán más pólizas con cuyo producto serán engrosadas las cajas que han de crearse de Agrupación de municipios de partido y los colegios centrales.

Las multas impuestas por los Juzgados municipales, se abonarán en papel especial, que ingresará íntegramente en las cajas de la Asociación.

Se acordó designar una representación de este Colegio provincial, presidida por el señor juez de Instrucción de Baza don Ginés Parra Jiménez, e integrada por varios de los señores asistentes para la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid, en los días 20 al 30 del presente mes.

Dióse lectura a unas bases presentadas por el señor Caballero, las cuales serán propuestas por dicho señor en Madrid, como ponencia particular.

Por último se adoptó el acuerdo de dirigir telegramas de gratitud al juez de instrucción de Caldas de Reyes, don Cándido Conde y a don Pascual Cuquerella, presidente de la Asociación Nacional, por las gestiones que vienen realizando ambos señores en pro de la clase.

«Heraldo de Almería» se vende en los kioscos de la Avenida, de Bonilla (esquina a Ricardos), Morales (frente a Correos), Plaza (frente a H. Simón), Segura (esquina Aguilar Campo).

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.

INFORMES

VICENTE AZNAR : Conde Offalla, 24

De la clase

Nuestro colega «La Voz de Aragón», ha publicado un extraordinario con motivo de las Fiestas del Pilar de Zaragoza, que es todo un alarde de redacción y confección, viniendo a aumentar los grandes éxitos que ha obtenido la Prensa española, que puede competir con los mejores periódicos de Europa.

Nuestra mas cordial enhorabuena a los compañeros de «La Voz de Aragón».

«Heraldo de Almería»

se vende en los kioscos de la Avenida, de Bonilla (esquina a Ricardos), Morales (frente a Correos), Plaza (frente a H. Simón), Segura (esquina Aguilar Campo).

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.

INFORMES

VICENTE AZNAR : Conde Offalla, 24

De la clase

Nuestro colega «La Voz de Aragón», ha publicado un extraordinario con motivo de las Fiestas del Pilar de Zaragoza, que es todo un alarde de redacción y confección, viniendo a aumentar los grandes éxitos que ha obtenido la Prensa española, que puede competir con los mejores periódicos de Europa.

Nuestra mas cordial enhorabuena a los compañeros de «La Voz de Aragón».

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran

garantía para usted

CUOTAS

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la "ALPARGATERIA X" (La primera subiendo la calle de Granada) Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Escena de familia o "los relojes de Ginebra"

Don Alejandro Lerroux estuvo en Ginebra. Y volvió de Ginebra. El corresponsal ginebrino de "Js Suis Partout" escribe: Los "habitués" de Ginebra han escuchado pocos discursos tan huecos como el del señor Lerroux, delegado de la República Española. El señor Briand miraba al orador fijamente, cabeza caída, con aire de ascumbr...

mió sí, porque para algo desempeña un papel divino.

Imaginemos la escena de "Los Relojes de Ginebra". Es en el Salón de Consejos. Están todos Falta el señor Lerroux. Animación. Parleta. Entre el "siglon" de Ginebra, sonrisas tras la larga ausencia y... en Europa nada menos en la federal Helvecia, junto al lago que reflejara la pálida silueta de Juan Jacobo; en la S. D. N. la iglesia laica de la Paz... en la guerra.

El señor Lerroux trae un paquete. Y todos los ministros están sentados en torno. Don Alejandro desata el envoltorio lentamente. ¿Caramelos? ¿De los Alpes tal vez, por ser de Ginebra?... Ansiedad. Regusto de los años de infancia cuando papá volvía de un viaje «al extranjero»...

Silencio. Del paquete salen tantos paquetitos como ministros menos uno. Expectación de parto. Una gomita que salta invisible. Un papel que se abre como una eflorescencia de amanecer. Ud. escuche. De piel... Y dentro, en la cuna de seda crema, bajo un marbete impreso en púrpura en que tal vez se lee «Patek», «Vacheron» o simplemente «Longines» una moneda de oro, que tictaquea mate en la pulsera elástica.

—¡Para usted, mi querido presidente!

Carta abierta

Sr. director de HERALDO DE ALMERÍA.

Mi distinguido amigo: Adjunta le remito copia de la carta que dirijo al señor director de «República», por si fuese tan amable que se dignara publicarla en ese periódico.

Mil gracias mi querido director y como siempre queda de usted con la consideración más distinguida su affmo. s. s. q. e. s. m., J. Prats.

Sr. director de «República». Mi distinguido amigo: No quería contestar a la campaña que, desde hace meses, se sigue contra mí, por los elementos que, durante los siete años de la odiosa dictadura, nos han tenido esclavizados; pero al leer en el número la tercer insidia, he creído conveniente desenmascarar a los autores y que ese periódico, no sea víctima de las maquinaciones de los verdaderos caciques; por lo que le ruego la inserción de estas líneas.

La campaña se empezó en «Diario de Almería» bajo la firma de C., se me atacaba de una manera formidable; como duran-

te más de 12 años, fui corresponsal de este «Diario» me sorprendió y procuré indagar quién era el autor y como es natural lo supe, puesto que de su digno director ni de su redactor jefe podían ser aquellas informaciones.

El autor de aquellos artículos era el reaccionario conocidísimo como tal, Francisco Fuentes López.

Ignoro las causas, pero me consta que, «Diario de Almería» terminó de publicarle sus falsas y calumniosas informaciones, siempre en el anonimato y ahora ha tomado por asalto las columnas del periódico republicano de su digna dirección con un cinismo que raya en la locura.

Antes de contestar a la última información, voy a reproducir unos párrafos de una carta del señor Fuentes dirigida a mí y fechada en esa, con membrete de ese ayuntamiento de 16 de Enero de 1931. «Mi querido amigo: Acabo en este mismo momento de hablar con don Lucas Alméida que ha venido a la oficina, para que le pongan una tarjeta a un maestro a fin de que en su escuela admita dos hijos suyos y me ha dado la gran noticia, de que el martes próximo va a esa con el ingeniero para proceder inmediatamente a la construcción de los caminos proyectados. Precisamente ha visto un artículo mío que esta noche iba a enviar al «Diario» hablando sobre el asunto, en virtud de esa noticia, lo he roto por creer sería inoportuna su publicación. Estamos pues, de enhorabuena. Reciba la muy cariñosamente y tenga en cuenta, que cada vez se arraiga en mí más la idea de erigirle a usted una estatua en la plaza del pueblo, aun cuando quiero esperar a que también sea un hecho la construcción del apeadero».

Posteriormente se terminó el encufe de un cuñado del señor Fuentes como secretario interino de este ayuntamiento y empezó la campaña; el público y la opinión sensata juzgará a cada uno.

En la última información o sea en el número de hoy, se dice que se han puesto al cobro tres trimestres del repartimiento general de utilidades, punto completamente falso, puesto que el último trimestre no puede empezar a cobrarse hasta el próximo mes de noviembre.

Otra falsedad la constituye el que el presupuesto ha subido en un 30 %, claro que quiere ignorar que está hecho de puño y letra del propio señor Fuentes en unión de su cuñado, entonces secretario, y que después yo «el cacique» que tanta injuria y calumnia en el anonimato, no sólo quitó ese 30 % sino que aún le bajó un 15 %, y esto quiere ignorarlo el señor calumniador, pero como son hechos oficiales, los documentos están a la disposición de las autoridades.

Ahora bien, estos reaccionarios de la dictadura, parientes del señor Fuentes, que ya se les ha seguido un expediente de responsabilidad, por sus trapacerías, y que hay otros en perspectiva, como fieras acorraladas, arremeten contra mí, y se valen de todos los medios reprobables para atacarme, pero yo sigo impasible mi «errotero», y si sus injurias y calumnias, ni sus atentados contra mi persona, como ocurrió en la noche del 20 de Septiembre, cuyo sumario y esclarecimiento verificará el digno Juez de Instrucción de Gergal, me harán apartarme de la obligación que tengo de honrar a la República.

Estos caciques, se valen de sus cortijos y asalariados para formular quejas ante el gobernador civil y yo he sido el primero en pedir un delegado que haga una información de lo que ocurre en este pueblo, de mi gestión como alcalde y de los señores que me injurian, durante los 7 años que al frente de la Unión Patriótica, han fustigado a este vecindario.

Y nada más por hoy por que me harán dar a la opinión sensata, datos que creo no deben ir a las columnas de los periódicos.—Escullar 13-10-931, J. Prats.

SE VENDE Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

GINES DE HARO HARO

ABOGADO Reyes Católicos núm. 13 Horas de consulta: De 12 a 14 Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

Taller de encuadernación

Real núm. 13-A EMILIO LESEDUARTE FUENTES Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartas para asociaciones. Servicio esmerado. Precios económicos.

PELUQUERIA DE SEÑORAS

CLEMENTE (HIJO) Ondulación permanente con aparato marca EUGENE A. DE LA REPUBLICA, 17

Reflejos psicológicos de la libra esterlina

La Historia, escrita con mayúscula, pertenece a los señores eruditos. Pero esta otra historia que estamos haciendo y viviendo nosotros ahora mismo pertenece al periodista. Por la mañana y por la tarde, consecutivamente, el periódico nos da a escoger el acontecimiento sensacional que más nos guste. Crímenes, partidos de fútbol, dimisión de un ministro, escándalo parlamentario, incendio de una ciudad o regocijadas declaraciones de una cupletista célebre. Hay para todos los gustos. De pronto, cuando menos lo pensamos en letras grandes nos dan la noticia. Las finanzas inglesas están en crisis; la libra esterlina se halla tan enferma como cualquier otra moneda del mundo. Ha hecho crak el edificio financiero que más sólido e invulnerable parecía. Pues bien, esa es la noticia que ha captado mi atención en toda su impresionante profundidad.

Desde ahora ya no podré contemplar a Inglaterra con la misma mirada admirativa de antes. ¿Por qué? ¿Porque la libra esterlina vale menos? Exactamente. El hombre no es otra cosa que un fenómeno psicológico, y nuestros juicios y pareceres están a merced de motivos imponderables. La libra esterlina se me representaba como la imagen del poderío absoluto. Todavía más que las imponentes escuadras, las grandes flotas comerciales y el número de espléndidas colonias, la libra esterlina canjeable en oro de ley, me daba la sensación exacta de la fuerza inglesa. El rico, el gran señor del mundo: tal se ha ofrecido la figura espléndida del inglés a los ojos de todos los pueblos desde hace más de siglo y medio; figura próspera y ricachona que en la época «victoriana» adquirió su máximo y definitivo relieve. Si Inglaterra había producido geniales dramaturgos, incomparables poetas, insuperables humoristas, historiadores y ensayistas sin igual. Pero el mundo admiraba principalmente a Inglaterra por la plenitud de su poderío financiero. Porque se adivinaba que el arca del tesoro inglés era profunda como el

Advertencia

A todos los que nos envían trabajos para su publicación, advertimos que no tomen a descortesía que no se les conteste, pues nos vemos en la imposibilidad de hacerlo, dado su crecido número; y que la no publicación no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología o carácter del periódico.

mismo océano. Otras naciones habrán producido obras maestras del Arte y la Literatura, de la Filosofía y de la Ciencia. ¿Y qué? Cuando se veía aparecer un italiano con la mona y el orgánico, o a un español con los calzones destruidos, ni Leonardo de Vinci ni Cervantes servían para nada; una sonrisa de desprecio los acompañaba por el mundo.

El mundo se inclina delante del poder. Y el poder, ipara qué vamos a mentir, está representado por el dinero. Pero el dinero a secas es capaz de limitarse a la formación de una grandeza dineraria como la de los cartagineses, como la de los judíos. En cambio, cuando el destino quiere, produce un tipo de hombre como el británico, en el que coinciden la máxima riqueza con la suprema distinción. Entonces aparece el modelo de humanidad, el prócer, el gran señor; el inglés. Todos cuando hemos viajado nos hemos sentido de algún modo subordinados a la grandeza imperial de Inglaterra. En Niza y en Biarritz, en Lausana y en Florencia, en Deauville y en el Cairo, en Sevilla y en París, irremediablemente hemos tenido que morar en un hotel de Londres, pasear por una explanada de los Ingleses, comprar los objetos de lujo en una tienda que diga: proveedor de Eduardo VII, o del príncipe de Gales. ¿Y ahora?...

Estando en Biarritz, el otro día, descubrí en el ambiente que me insinuaba sutiles e internas transformaciones. Biarritz, como todos los honorables sitios de placer de Europa, ha sido creado a expensas de los príncipes rusos y de los lores ingleses. Los príncipes rusos hace tiempo que no existen; ahí está en Biarritz la iglesia moscovita cerrada perfectamente inútil. Ya no hay grandes duques a la manera de Doskoyeovsky, capaces de tirar como geniales locos, a una vuelta de ruleta la renta de una aldea de «doscientas almas». Pero tampoco había lores ni fabricantes o navieros ingleses. Todos se apresuraron a escapar al primer desbarate de la libra esterlina. En esto compré un diario de París, y allí un artículo entre serio y regocijado me dió una síntesis de lo que la sensata y ahorrativa Francia opinaba de la imprudente y manirotta Inglaterra. El artículo aquel transcendía a desprecio y a una mál disimulada satisfacción. «¡Esoos fátuos y atolondrados ingleses—venía a sugerir el articulista—que no han sabido como nosotros, defender su dinero!»...

Entonces recordé los primeros años que siguieron a la guerra europea, cuando todas las monedas se depreciaban, cuando nuestra peseta adquiría un poder maravilloso. En aquellos días afortunados yo recuerdo con qué seguridad y desenvoltura cruzaba un español la frontera; sentíamos al entrar en Francia como de alguna manera los tiempos de Carlos V se reproducían, los pobres franceses arruinados con sus francos miserables, nos miraban con una mezcla de odio, de envidia y de respeto. Pero todo aquello se acabó. Actualmente nos ven pasar con una soberana indiferencia. Para ellos ya no somos nadie.

A las naciones no hay que hablarles otro lenguaje que este: ¡enriqueceos! Un filósofo puede dirigirse confidencialmente a sus adeptos y decirles que el dinero es vil; que el hombre que ahorra el primer dólar (véase Emerson) se ha esclavizado a la codicia para siempre; que los valores del espíritu son los que verdaderamente valen y los que son auténticamente poderosos, etcétera. Pero las naciones se rigen por otra medida. Haced de España una nación enormemente rica, y veréis, como al punto adquieren un renombre universal nuestros literatos, nuestra forma de vestir y nuestro modo de tomar el chocolate. Por eso, en el famoso artículo de nueva Constitución yo hubiera pedido que se añadiese: «España es una República de tradajadores... que aspiran a hacer una nación extraordinariamente rica».

JOSÉ MARIA SALAVERRIA

Antonino Reyes Ortega

PROCURADOR

TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATRIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12

Junta de Obras del Puerto de Almería

Anuncio de concurso

Hasta el día 20 del corriente a las 12 horas del mismo, se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta (Parque de Nicolás Salmerón 10 principal) para lo siguiente:

- 1.º Construcción de sillería para aceras. 2.º Construcción de aceras. 3.º Suministro de adoquines. Las condiciones que regirán en el concurso estarán expuestas en la referida oficina todos los días laborables de 9 a 13 del día.

Almería 12 de Octubre de 1931.—El Ingeniero-Director, Eusebio Elorrieta.

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la prensa y temporalada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López número 8.

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22.—Tel. 319

Casa Sánchez

Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18 ALMERIA

FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS ESTERILIZACIONES Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas Real, 31 ALMERIA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Laboratorio fotográfico

PRECIOS ECONOMICOS

DROGUERIA PALENZUELA

Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA

Hora de entrada y salida de trenes

CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla. ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada.

MIXTO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras. ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras; y en Moreda, de Granada.

MERCANCIAS DISCRECIONAL.—Clase 3.ª

SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama, ENTRADA: A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe, Alhama y Almería.

JOSE Mª RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)

Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

TELÉFONO 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

CONFITERIA Y PASTELERIA

EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos. Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder al público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería EL CAÑON

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

CAMIONES CHEVROLET

DOS TONELADAS REFORMADOS

EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).

ALMERIA

Camiones "G. M. C."

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Teresa de Jesús, virgen; Bruno, obispo; Fortunato, Agileo, mártires; Antiocho, Severo, obispos; Amalia, virgen; Tecla, abadesa.—La Misa y Oficio divino son de Santa Teresa, con rito doble mayor y color blanco.

Sta. Teresa de Jesús (1515-1582). Después de una vida un tanto disipada, llegó por medio de la oración a un alto grado de santidad.

Es la reformadora de la Orden Carmelitana, y una de las principales autoridades en teología mística, admirada entre las mejores escritoras del castellano clásico, y una de las figuras de la historia más dignas de estudio.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de la Sagrada Familia. Mañana en la del Sagrado Corazón de Jesús.

Centros oficiales

Concurso

D^a Amparo Godoy Leal ha solicitado tomar parte en el concurso que se ha de celebrar, con motivo de proveerse tres plazas de Matrona de la Beneficencia Manicipal.

Autorización

Rafael Sánchez Pérez ha solicitado al Ayuntamiento, autorización para instalar un kiosco para vender garbanos en la Plaza de San Sebastián.

Aumento

Fernando García del Pino ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando el 10,1º de aumento a las casas que el Ayuntamiento tiene arrendadas a los curas, para escuelas.

Cambio

Ramón Rueda Valverde solicita al Ayuntamiento, el cambio de agua rodada por elevada de la casa número 3 de la calle de Cádiz.

Relación jurada

En el Ayuntamiento ha presentado un escrito don Diego Salaberrí, para que se interese de la Junta de Obras del Puerto, una relación jurada de todo lo recaudado diariamente desde el día 1º de agosto del 23 inclusive del año 1930 por arbitrio de pescado y otro.

De Abastos

Vacunas, 2 reses con 194 kilogramos; lanaras, 12 reses con 129 kilogramos; cabrias, 9 reses con 105 kilogramos; cerdos, 25 con 1.336 kilogramos. Total: 1.760.

Patatas.—Se han vendido los 100 kilos blancas de 35'00 y 37'00 ptas.

Se han vendido los 100 kilos blanca de 32'00 a 33'00 ptas. Se han vendido al detall las

blancas a 0'35 a 0'35 céntimos. Se han vendido al detall las coloradas de 0'35 a 0'36 céntimos.

Se han vendido al detall a 0'40 y 0'45 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 1.300 De Africa 00.000

Se han vendido al por mayor del país a 26'00 ptas. Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'27 céntimos.

Se han vendido al por mayor de Africa 25'00 ptas.

Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0,27 céntimos.

Vida judicial

Señalamientos para hoy

Audiencia

Vista, del incidente de apelación de la causa número 167 de 1931 procedente del juzgado de la Audiencia por infracción a la Ley de imprenta.

Abogado: señor Durbán. Procurador: señor Viciñana. Vista del incidente de apelación de la causa número 169 de

1931 procedente del juzgado de San Sebastián, por el delito de estafa.

Abogado: señor Naveros. Procurador: señor Roda. Vista de la Causa número 178 del año 1930 por el delito de estafa y falsedad contra José Orta y dos más.

Abogados: señores Sanjuan, Fuentes y H. Cerrá. Procuradores: señores Escobar, Roda y Martínez.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron la siguientes inscripciones.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Isabel Lola García Martínez y Carmen Cerrudo Fernández. Defunciones: Ana Fuentes Vunega y María López López.

Distrito de San Sebastián

No se hicieron inscripciones.

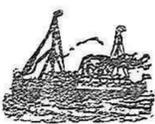
Apartado 72

C. PEREGRIN En testamentaria

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30

Compra, venta y exportación de

Esparto, almendra y cereales



HUJO DE RAMON A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME de R., ROBERTO R. RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. de R., JACINTO y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

— AGENTE EN ALMERIA: —

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ E. E.—GERONA 5.

HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería y Provincia. Mes 2 ptas.

Resto de España. Trimestre 7'50 "

Extranjero. " 15'00 "

PAGO ADELANTADO

Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Noticias y Sucesos

Una agresión

En la Casa de Socorro fué curado de una herida leve en la región frontal, Blas Méndez Mejías.

Dicha herida se la produjo Joaquín Rueda Pérez, quien se presentó en la Comisaría espontáneamente, siendo detenido.

Un hijo «cariñoso»

María López García denunció a un hijo suyo llamado Antonio Galera López, por maltratarle de palabra y obra, y romperle un cuadro valorado en siete pesetas.

Dos turist-s

Ramón Naches Guzmán denunció a un tal Manuel el de la Pola porque en unión de otro individuo se personaron en su establecimiento de bebidas, pidiendo que le dieran vino fiado; pero al negarse este, le insultaron y amenazaron con una faca que les fué arrebatada por el dueño del establecimiento, Ramón Naches.

Una hijita «ejemplar»

José Olivares Torres, denunció en la Comisaría a su hija María López Alvarez, por arrojarle de su domicilio violentamente.

Estudiantes

Repaso de las asignaturas del Bachillerato. Escuelas Normales y primera Enseñanza, por el profesor don José Martínez y Martínez. Bomba núm. 9.

Por blasfemar

La guardia municipal presenta en la Comisaría a Manuel González Fernández, por profanar palabras groseras e insolentarse con dicha autoridad.

Niños reclusos

Han sido reclusos en el pabellón que la Diputación ha destinado al efecto, los niños Ricardo Quesada Martínez (a) Poca Ropa, José Sánchez Sánchez (a) Zagal, Diego García Belmonte (a) Nano, Manuel Corral López (a) Corrales y Juan Benete Sánchez (a) Juanalido.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don Serafín de Torres. Practicante: don Francisco Pérez.

Casa de Socorro

Médico: don Domingo Artés. Practicante: don Pedro Murcia.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

ENTRADAS

Vapor alemán «Neapel» de Valencia con carga general. Vapor español «María R.»

de Aguilas con carga general y pasajeros. Vapor inglés «Algerian» de Alejandría con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Monte-Toro» para Melilla con carga general y pasajeros.

Pailebot «Antonia Acosta», para Cartagena con carga general.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . . 766'1 Temperatura máxima . . . 25'9 Mínima . . . 18'5 Media . . . 22'2 Máxima al sol 31'6 Humedad relativa media . . . 36 Evaporación en 24 horas . . . 0'6 Lluvia en 24 horas . . . 0'6 Viento dominante . . . ESE Fuerza en metros por segundo 4 Nubosidad . . . semi despejado

Estado general atmosférico

Faltan todos los datos del Atlántico y de América por lo

cual no se puede formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy sobre el hemisferio Norte de la tierra.

Los centros de perturbación atmosférica actúan al Norte del paralelo 60 y su influjo es bastante manifiesto en las comarcas ribereñas del Báltico y en las del mar del Norte en forma de viento fuerte del cuarto cuadrante. Una zona de altas presiones actúa sobre el Occidente europeo presentando su núcleo principal al Occidente del Archipiélago inglés. Persisten las nieblas en el centro de Europa. En España también se advierten nieblas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 29 en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 4 en Avila. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 26 y la mínima de hoy de 20.

En Madrid la máxima de ayer fué de 22 y la mínima de hoy de 11.

Tiempo probable hasta el día 15 a las 7 horas: En todo el territorio español dominarán los vientos de la región del Este y el cielo estará poco nuboso.

Droguería y perfumería LA INDIA

LA MAS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA

Ortopedia — Específicos — Pinturas — Esmaltes

: : : : Artículos fotográficos en general : : : :

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

GRANADA, 23, Y AYALA, 2

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20 Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas. A las 10 Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. A las 12 Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 19'30 Huércal-Overa y parte de Levante.

RECOGIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 16'30 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Llesá, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodríguez.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón calle Riego 34 (antes Real, 40).

Teatros y Cines

Salón Hesperia

A las 9'45: La bonita película sonora de dibujos animados «Radio Riot». La magnífica producción sonora «Con Byrd en el Polo Sur».

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo desee, no se hará constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

Vida minera

METALES

Table with 2 columns: Metal and Price. Includes COBRE, ESTAÑO, PLOMO, ZINC, ANTIMONIO, PLATA, and ORO.

Teléfono 1-0-3

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente

REYES CATÓLICOS, 12

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

La reforma agraria

Dictamen de la comisión especial sobre el proyecto de ley de bases para la reforma agraria, que ha de discutirse en las Cortes

Se propone que emplee la aplicación de esta ley en Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca

Ha quedado sobre la mesa de las Cortes el dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de ley de bases para la Reforma Agraria.

Además del dictamen, que insertamos integro a continuación, se han presentado votos particulares de análoga extensión al dictamen, por el Presidente de la Comisión señor Díaz del Moral y por don Diego Hidalgo Durán, del partido radical. También han redactado otro proyecto, que se discutirá como enmien-

da, los diputados progresistas don José Centeno y don Francisco Fernández Castillejo.

El proyecto ahora dictaminado no comprende toda la reforma agraria y será complementado con otros proyectos sobre predios comunales, arrendamientos y Crédito Agrícola.

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

En cumplimiento del honroso encargo que nos encomendasteis, sometemos hoy a vuestra deliberación y a vuestro voto el dictamen sobre el proyecto de ley de Bases para la reforma agraria, presentado a las Cortes por el señor Presidente del Gobierno de la República.

En veinte sesiones, de ardua labor y agotador esfuerzo, hemos examinado detenidamente, base por base y hasta párrafo por párrafo, el proyecto ministerial. Solo en tres o cuatro bases que por su carácter reglamentario o por reducirse al anuncio de nueva obra legislativa, no reclamaban más concienzudo examen, ha prescindiendo la Comisión del análisis minucioso y del amplio debate que ha consagrado a las demás. Acuciados por la angustiosa premura del momento político que vivimos, llegamos a celebrar sesiones dobles, que fué preciso suspender cuando nuestro deber de diputados nos obligó a concurrir a las

vespertinas y nocturnas de la Cámara; y, al cabo nos constituimos en sesión permanente hasta dar fin a nuestra tarea.

Reflejo fiel de la variada composición del Congreso, la Comisión no ha logrado llegar al acuerdo unánime en casi ninguno de los temas discutidos. Mayorías, cuidadosamente registradas en votaciones nominales, han adoptado todas las decisiones que inspiran el dictamen. Y como ineludible consecuencia de tal disparidad de opiniones, bastantes miembros de la Comisión replantearán ante la Cámara sus desechadas propuestas o formularán otras nuevas mediante el reglamentario procedimiento de los votos particulares.

Al comenzar nuestras tareas, uno de nuestros compañeros solicitó que se extendieran también al estudio y decisión del problema de los foros, pero todos los demás entendimos que los poderes que la Cámara nos había transmitido marcaban, como límites infranqueables de nuestra actuación, las cuestiones taxativamente formuladas en el proyecto ministerial. No obstante, la Comisión acordó elevar a la Cámara el deseo unánime de sus miembros de que, en breve plazo, se acometan y resuelvan tanto el problema de los foros, rescate de bienes comunales, crédito agrícola, concentración parcelaria, sistema de arrendamientos, intensificación de riesgo, etc.,

como todos los otros que conmueven a la opinión pública y afectan a la entraña misma de la economía agraria de las diferentes regiones. Una información escrita, acordada por la Comisión en la primera de sus reuniones, ha enriquecido el archivo del Congreso con numerosas e interesantes aportaciones procedentes de casi todas las provincias y, a instancia de algunos señores diputados y de numerosas e importantes representaciones de Canarias, el 16 de septiembre informé verbalmente ante nosotros una nutrida Comisión de aquellas islas.

Tales son, señores diputados, los antecedentes que queremos someter a vuestra consideración, como preámbulo al dictamen que ofrecemos a vuestra resolución soberana.

Proyecto de ley

Base primera La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares que con relación a la propiedad rústica se hubieran creado voluntariamente antes de dicho momento y con posterioridad al 14 de abril de 1931, se tendrán por no constituidas a los efectos de esta ley en cuanto aquellas se pusieran a la aplicación de las prescripciones del mismo. En el primer año de vigencia se arraigará,

en las condiciones previstas en esta disposición, un número de familias campesinas no inferior a 60.000 ni mayor de 75.000.

Anualmente, por decreto acordado en Consejo de ministros, se determinará el cupo que deba ser asentado durante el año, el que será siempre superior al número de familias asentadas en el año anterior.

Base segunda Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, comenzando su inmediata aplicación en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en todos aquellos otros territorios en donde existen tierras de señorío y allí donde haya grave problema de paro campesino.

La inclusión de pueblos no comprendidos en los mentados territorios se acordará en Consejo de ministros, previo informe del Instituto de Reforma Agraria, aumentando los cupos de asentamiento en la proporción correspondiente.

El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para proceder con arreglo a esta ley a facilitar en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados todos aquellos asentamientos que no impli-

(Continuará)